

Infografía o realidad

SERGIO SAINZ DE LA MAZA RUIZ
GEÓGRAFO Y URBANISTA



Pasado ya el periodo electoral e inmersos estas últimas semanas en el tiempo de los pactos, pareciera que quedan lejos los días de campaña en los que, un día sí y otro también, asistíamos a la presentación, en prensa o redes sociales, de programas electorales que incluían una tormenta de ideas o propuestas que cada uno de los grupos políticos diseñaban para mejorar una calle, un barrio o zona de nuestra ciudad o pueblo. Estas actuaciones iban encaminadas en primer lugar a conseguir el voto ciudadano y en segundo, a buen entender de la agrupación política que la presentaba, a plasmar un beneficio social (interés público) consiguiendo una mejora para la ciudad, pueblo o municipio.

En no pocas ocasiones estas propuestas y actuaciones iban acompañadas de infografías que tratan de simular la situación futura: un nuevo edificio de equipamientos, una actuación de urbanización, la reordenación de un frente marítimo o de un espacio urbano degradado, un nuevo parque o senda fluvial, un grupo escultórico, etc.

En la mayoría de estas infografías domina el verde que infunden los ejemplares arbóreos y arbustivos y parterres ornamentados que ayudan a que estas recreaciones tengan una aceptación amable por el gran público, el que tiene que votar, recreando actuaciones de urbanización blandas o paisajísticamente integradas y normalmente con elevadas cualidades estéticas y un excepcional gusto por el paisajismo, al menos sobre el papel, plano o imagen.

Lejos de pronunciarme acerca de la conveniencia y oportunidad de unas actuaciones en detrimento de otras, o posicionar mis gustos frente a unas infografías o propuestas frente a las de otros, lo que pretendo poniendo sobre el papel esta opinión es estimular una reflexión en las nuevas corporaciones y órganos de gobierno municipal acerca de la gestación de estas propuestas, que llevan aparejada la inversión de grandes cantidades de dinero público, y que en la mayoría de ocasiones nacen los meses previos a las elecciones, ante la necesidad política de ofrecer, de diferenciarse respecto al otro ya no con ideas sino con propuestas de intervención.

Planteadas la reflexión, llega el momento oportuno para introducir sintéticamente dos conceptos claves en la ordenación del territorio: el Plan Estratégico de Desarrollo y el Modelo Territorial.

El primero es una herramienta que contiene estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y que recoge lo que se quiere conseguir, es una visión y apuesta de futuro. Define las acciones y actuaciones necesarias para lograr ese futu-

ro deseable. Su objetivo es diseñar un futuro e inventar el camino para conseguirlo basada en la concepción de que el futuro no hay que preverlo sino crearlo (R. Ackoff, 1981).

El Modelo Territorial es la proyección espacial de todas las acciones y actuaciones que el Plan Estratégico considera necesario implantar. Por lo tanto orienta en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Todos los municipios, sin excepción, necesitan un Plan Estratégico de desarrollo municipal que implante un modelo territorial o un modelo de ciudad. Un plan que ha de abarcar un plazo no inferior a los diez o doce años como horizonte temporal para su desarrollo e implantación antes de proceder a su revisión.

Es por tanto una herramienta que trasciende a los cuatro años de legislatura, y que por este hecho debiera ser una herramienta e instrumento de consenso en cuya redacción participaran todos los grupos políticos municipales o regionales dependiendo de cada plan, y que estableciera una hoja de ruta de las necesidades, desde un profundo análisis de las carencias y, ahora sí, programar las propuestas y actuaciones por acometer.

Nuestros políticos deben de ser conscientes de que el devenir y el futuro de una ciudad y un pueblo no se gestan en cuatro años y que una ciudad no se construye con pro-

gramas electorales. De la misma manera han de ser conscientes que tampoco poseen una varita mágica para resolver todos los problemas o desarrollar un modelo de ciudad o modelo territorial en tan corto periodo de tiempo.

La redacción de un Plan Estratégico que implante un modelo no impediría que las actuaciones posean la impronta de la Corporación de gobierno, pero en la escala de proyecto o de detalle no en la planificación global.

El ciudadano, a pesar nuestra memoria benevolente y cortoplacista, está cansado de que el último año de legislatura se convierta en el año de las obras, en el que sus calles se renuevan a veces innecesariamente, y se dota a sus barrios de nuevos equipamientos.

Se inicia ahora el primer año de legislatura y es precisamente este comienzo, en el que unos políticos repiten como gestores municipales y otros estrenan el cargo, el momento clave para que, tras la marejada electoral de propuestas, todos ellos se sienten y con el asesoramiento técnico adecuado y con participación ciudadana redacten un plan, una hoja de ruta, un documento de compromiso público que recoja un proyecto y modelo territorial que no sea flor de un día (o de una legislatura) ni una tormenta de ideas, sino una garantía de desarrollo futuro.

NÉSTOR

